

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE**

**ÁREA DE ARQUITECTURA**

**MUBAG**

**INFORME INSTALACIONES ACTUALES**



**AGOSTO 2021**

**RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ**  
Arquitecto

**COLABORACIÓN**

**NEGOCIADO DE DOCUMENTACIÓN GRÁFICA**  
**ÁREA DE ARQUITECTURA**

**MUBAG**  
**GALERÍA PROVINCIAL DE LAS BELLAS ARTES**  
**GRAVINA**  
**PALACIO DEL CONDE DE LUMIARES**  
**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE**

En cumplimiento de la Orden de 6 de febrero de 1991, que aborda el procedimiento para la declaración de museo, Rafael Pérez Jiménez, arquitecto provincial, en relación con las instalaciones que actualmente ocupan las dependencias del MUBAG (Galería Provincial de Bellas Artes de la Diputación de Alicante), emite el presente

**INFORME**

Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985, establece la definición de Museo como: *“Institución de carácter permanente que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe para fines de estudio, educación y contemplación, conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural”*.

La Institución de que trata este informe, conocida como MUBAG, en opinión del técnico que suscribe, coautor junto a los arquitectos Joaquín Maseres Brotons y Elena Albajar Molera de las obras de rehabilitación del Palacio del Conde de Lumiars, casa contigua de la calle de Gravina y local de la calle de Jorge Juan, desde los aspectos espaciales y funcionales de sus dependencias, reúne los requisitos exigidos para su reconocimiento como Museo, tal como entendemos puede desprenderse de los datos que aquí se aportan.

El MUBAG comprende las instalaciones ubicadas en su **sede institucional**, el palacio de la calle de Gravina, números 13 y 15, en el centro histórico de la ciudad de Alicante, el local de la calle de Jorge Juan, comunicado con el palacio por la planta baja, la **pinacoteca**, situada en el edificio provincial de la avenida de Orihuela, 128, y el **taller de restauración**, cuyas dependencias se hallan próximas a la pinacoteca, en un edificio de la diputación emplazado en la calle Hermanos Bernard, también en la ciudad de Alicante.

**Sede institucional**

...

1700 amanecía en Alicante con una ciudad asolada por los bombardeos desde barcos apostados en su bahía y por los desastres de la Guerra de Sucesión de la primera década de su centuria, que arruinaron gran parte de sus edificaciones. Sobre los restos de alguna de esas construcciones, entre la muralla de la playa y la escalinata de Santa María, en la calle del Postiguet (actual calle de Gravina), la familia de Antonio Valcárcel, Conde de Lumiars (1748-1808), llegada a la ciudad poco antes del nacimiento de éste, en plena pujanza económica del municipio, construyó su casa con tipología palaciega, que junto a su contigua, levantada también en torno a 1750, probablemente propiedad inicial de Juan Bouligni, constituye una unidad arquitectónica en la escena urbana.

*“Ya en 1751 la familiar Valcárcel figura como residente en la calle Postiguet... En el Vecindario de 1754, primer censo que se efectúa en Alicante y el único que recoge a los habitantes por vivienda, aparece el palacio de los Valcárcel con el matrimonio, su hijo el Conde de Lumières, dos de sus hermanas y 11 sirvientes, entre mayordomo, lacayos y domésticas”.* (Enrique Giménez).

La magnífica fachada del conjunto monumental, desde cuyas ventanas se disfrutaban vistas del mar y la bahía, de ordenada composición y austero lenguaje, se haya fabricada con sillería de las canteras del “Benacantil” o de la cercana Sierra de “San Julián”. En el interior, las arquerías de la planta baja modulan la diafanidad de un espacio destinado también al depósito de mercancías comercializadas a través del puerto. La posición y características de la escalera principal, de elegante bóveda de sillería, subraya el carácter de la tipología palaciega que constituye también su distribución espacial en planta noble y planta de servicio.

Desde su origen como residencia palaciega de la nobleza local, varios fueron sus usos. Colegio de Jesús y María en la primera mitad del siglo XIX, Gobierno Civil y Juzgados Municipales en las últimas décadas de ese siglo y principios del XX, pensión económica, etc., hasta su abandono y deterioro que la llevó a ser declarada en ruina inminente en mayo de 1975, ordenando su inmediato desalojo y demolición.

#### DOS ENCUENTROS CON EL CONDE DE LUMIÈRES

La vecindad provocó **el primer encuentro** de la Diputación Provincial con el sabio alicantino D. Antonio Valcárcel, Conde de Lumières. Mejor dicho, con la que fue su casa. La Institución Provincial se alojó durante un tiempo en la manzana colindante, tal como viene figurado en el plano de Ensanche Urbano de Alicante de 1891.

La casualidad provocó **el segundo encuentro**. En 1974 la Diputación Provincial buscaba un solar o inmueble en Alicante para instalar un Museo de Artes Plásticas y Suntuarias. El concurso quedó desierto. Esta circunstancia favoreció el que la Corporación se interesara por el arruinado Palacio del Conde de Lumières, acordando adquirirlo en octubre de 1975. ... *“que es un noble empeño salvar para el futuro este edificio barroco de singular belleza y capacidad,...”*

#### LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN

Tras varios años de trabajos que se inician en 1982 para la consolidación de lo recuperable y su adaptación para uso público, en 1987 se abre el edificio como Archivo Provincial.

La continua demanda de espacio para el Archivo Provincial y la disponibilidad de grandes superficies en el edificio de la calle de Fortuny, propiciaron el traslado de las dependencias que ocupaban en el Palacio del Conde de Lumières. Esta circunstancia, hizo posible la decisión de la Corporación Provincial de rehabilitar el magnífico inmueble del nº 15 de la calle de Gravina, en pleno centro histórico de la ciudad de Alicante, para su nuevo destino como Museo Provincial de Bellas Artes.

La adquisición en 1997 del inmueble nº 13 de la calle de Gravina de Alicante, vecino medianero del nº 15, facilitó y mejoró la materialización de un ansiado equipamiento cultural, cuya singular operación arquitectónica no tiene precedentes en la escena urbana de Alicante: trasladar al interior de dos edificaciones (vinculadas ya bajo

un mismo destino público) la unidad estética y compositiva de su compacta imagen externa, que ha estado asociada a la fachada marítima de la ciudad durante más de 200 años.

## GALERÍA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES M U B A G

La intervención arquitectónica llevada a cabo durante más de dos años, en la que las consolidaciones y reconstrucciones estructurales ocuparon la mayor parte de los esfuerzos, se practicó con un ejercicio de síntesis y limpieza volumétrica, intentando trasladar al interior de las dos edificaciones su unidad compositiva en la escena urbana, generando los espacios expositivos en el modo de “galería”, tan vinculado históricamente a la exhibición de colecciones de las Bellas Artes.

La contundencia de las operaciones, con gran desmantelamiento estructural en el interior, debido al gran deterioro de sus elementos, no fue impedimento para que los trabajos de reconstrucción y adaptación pudieran recuperar los niveles de uso originales, manteniendo la posición relativa de los planos horizontales y disponiendo los sistemas de soporte en la envolvente de su localización tipológica. Como dato destacable hubo que felicitarse por la aparición de dos arcos de sillería, desconocidos antes de las obras, en bastante buen estado de conservación, correspondientes a la edificación preexistente en el número 13 de la Calle.

La adaptación de los edificios de la calle de Gravina números 13 y 15, y del local de planta baja y sótano de Jorge Juan nº 12, para uso como Galería de Exposición de las Colecciones de Bellas Artes de la Diputación Provincial, requería la ejecución de obras e instalaciones fijas de diverso alcance y naturaleza atendiendo a los distintos estados de conservación y configuración arquitectónica interior que presentaban los inmuebles. La respuesta al programa de necesidades y a la intencionalidad de una intervención arquitectónica coherente, con un planteamiento integrador de espacios preexistentes, observando todas las limitaciones impuestas por los sistemas derivados del uso público, especialmente las derivadas de la seguridad.

**Conceptualmente la propuesta desde la arquitectura se apoyaba en trasladar a la organización interior la potente unidad compositiva de su exterior.**

Cuatro acentos subrayaban desde el proyecto arquitectónico la idea de bloque en la relación exterior-interior, y en su relación con la escenografía urbana:

- Elección del vano de acceso al edificio situado en el eje virtual de simetría de la fachada.
- Vertebración del espacio interior a través de un eje longitudinal que enlaza las dos cajas de escalera en todas las plantas.
- Generación de espacios expositivos en el modo tipológico de GALERIA
- Unificación de la cubierta con la continuidad expresada por la cornisa, que perfila y remata la edificación a 15 metros de altura.

**Elección del vano central para el ingreso al edificio** (de los tres de que dispone en la Calle de Gravina) por ser el que se señala con mayor significación en la fachada

barroca, tanto por su situación estratégica en el eje virtual de simetría como por el acentuado lenguaje de su composición arquitectónica, reservando para las otras dos puertas, equidistantes de aquél, un papel también de transmisión exterior-interior aunque sólo visual, disponiendo vanos transparentes que subrayan el carácter público de la actividad que se desarrolla tras ellas.

**Vertebración del espacio interior a través de un eje longitudinal de circulaciones**, situado en la segunda crujía paralela a la Calle de Gravina, desde el que se distribuyen e intersectan ortogonalmente el acceso principal, las cajas de escaleras, el bloque articulador de los servicios comunes e instalaciones y los pasos a circulaciones periféricas.

**Generación de espacios expositivos en el modo tipológico de GALERIA**, con recorridos paralelos a las fachadas cuya disposición seriada de vanos y macizos denota la relación interior-exterior y estructura formalmente la exhibición de las colecciones.

**Unificación de la cubierta**, dando respuesta a la intención de continuidad también expresada por la línea de cornisa que perfila la edificación.

**La superficie total construida es de 4.000 m<sup>2</sup>**, siendo la útil de 3.500 m<sup>2</sup> distribuidos en los siguientes usos:

- Exposiciones permanentes.....	1.200 m <sup>2</sup>
- Exposiciones temporales.....	800 m <sup>2</sup>
- Atención al visitante y espacios comunes.....	700 m <sup>2</sup>
- Instalaciones y almacenes.....	700 m <sup>2</sup>
- Gerencia y administración.....	100 m <sup>2</sup>

### **Área Expositiva**

Agrupar las actividades básicas de la razón de ser de esta inversión pública: Los espacios destinados a la exhibición de la exposición permanente de las colecciones de Bellas Artes de la Diputación Provincial y los destinados a las exposiciones de carácter temporal que se programen, tanto de fondos propios como de préstamos o de muestras itinerantes de distintos contenidos. La superficie total destinada a exposiciones es de 2.000 m<sup>2</sup>.

### **Área de atención al visitante**

Agrupar las actividades de soporte informativo y de servicios específicos de la Galería, como son la recepción y guardarropía o consigna, el mini-bar, la tienda para la venta de productos culturales asociados, etc.

### **Área de dinamización museística**

Agrupar las actividades a desarrollar en espacios de usos múltiples con destino al desarrollo de encuentros, presentaciones de carácter cultural, conferencia, talleres didácticos asociados, etc.

### **Área de servicios comunes**

Agrupar las actividades de soporte técnico e infraestructural de la Galería, como son los depósitos y almacenes, las dependencias de instalaciones y talleres electro-mecánicos, servicios sanitarios, accesos y comunicaciones verticales, etc.

También agrupamos en esta área los espacios previstos para la Gestión Administrativa y de control de este equipamiento Cultural.

El edificio de la sede principal del MUBAG cuenta con sistema centralizado de gestión de las instalaciones de iluminación, control de temperatura y humedad, seguridad y detección de incendios.

### **Pinacoteca**

El actual depósito de obras de arte que custodia y gestiona el MUBAG, se halla en el establecimiento de la diputación provincial situado en la avenida de Orihuela, nº 128 de Alicante. Tiene una superficie de 355 m2 distribuidos en una sola planta (se adjuntan planos y fotografías en la documentación gráfica), con tres almacenes de diferentes capacidades. El local de la pinacoteca cuenta con sistema centralizado de gestión de las instalaciones de iluminación, control de temperatura y humedad, seguridad, detección y extinción de incendios.

### **Taller de Restauración**

El Taller de Restauración de las obras de arte, tanto de las colecciones de la Diputación Provincial de Alicante, como de otras que se le encomienden, que gestiona el MUBAG, se halla en el edificio provincial situado en la calle de los Hermanos Bernard, esquina a calle Virgen de África, de Alicante. Tiene una superficie de 327 m2 distribuidos en dos plantas (se adjuntan planos y fotografías en la documentación gráfica), con varios laboratorios, almacenes y despachos. El local de la pinacoteca cuenta con sistemas de ventilación forzada, control de temperatura y humedad, seguridad y detección de incendios.

De lo expuesto, en opinión del funcionario que suscribe, procede la propuesta de declaración de Museo al MUBAG, ya que reúne los requisitos exigidos para ello.

Alicante, 26 de agosto de 2021



Fdo.: Rafael Pérez Jiménez  
Arquitecto

**RAFAEL**  
**FRANCISCO**  
**O|PEREZ|**  
**JIMENEZ**

Firmado digitalmente por  
RAFAEL FRANCISCO|  
PEREZ|JIMENEZ  
Fecha: 2022.02.15  
13:28:46 +01'00'

# **MUBAG**

## **DOCUMENTACIÓN GRÁFICA**

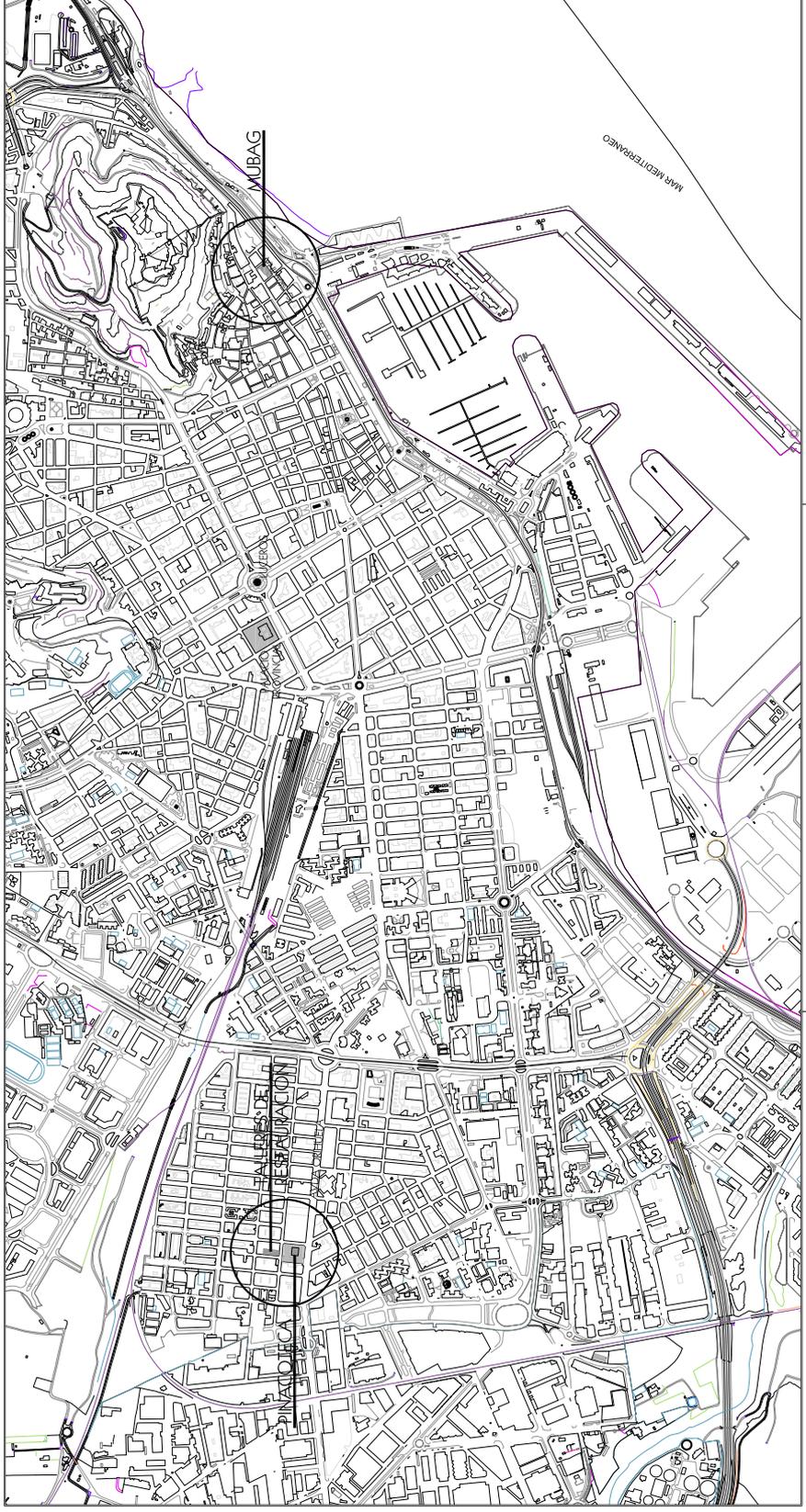
### **INSTALACIONES DEL MUBAG:**

**00 LOCALIZACIÓN DEPENDENCIAS DEL MUBAG**

**01 MUSEO**

**02 PINACOTECA**

**03 TALLERES DE RESTAURACIÓN**



Excmo. Diputación Provincial  
Alicante



ÁREA DE ARQUITECTURA

OFICINAS Y CENTROS PROVINCIALES

MUBAG. Calle Gravina nº 13-15. Alicante

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DEL MUBAG  
SITUADO EN LA C/GRAVINA Nº 13-15. ALICANTE

LOCALIZACIÓN DEPENDENCIAS DEL MUBAG

NÚMERO:	FECHA:	ESCALAS:	
REFERENCIA:	JULIO 2021	S/E	
TÍTULO: LOCALIZACIÓN DEPENDENCIAS		PLANO Nº:	00
ARQUITECTO:		GRUPO:	00
ARQUITECTO TÉCNICO: RAFAEL PÉREZ MUÑOZ		DE:	00
DIBUJANTE: ESTERRELLA		SITUACIÓN:	
CORRECTOR:		SUBDIBUJANTE:	

El presente documento es copia de un original de cuyo es el derecho titular. Si se utilizara para otros fines sin el consentimiento expreso del titular, quedará sujeta a las sanciones de ley. No se garantiza la exactitud de los datos contenidos en el mismo.  
Nota.- Todas las dimensiones se comprobaban en la obra.







Excmo. Diputación Provincial  
Alicante

ÁREA DE ARQUITECTURA

OFICINAS Y CENTROS PROVINCIALES

MUBAG. Calle Gravina nº 13-15, Alicante

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DEL MUBAG  
SITUADO EN LA C/GRAVINA Nº 13-15, ALICANTE

PLANTA PRIMERA

NÚMERO: JULIO 2021  
REFERENCIA: MUBAG (Planos Técnicos 201)

ESCALAS: 1:100

PLANO Nº: 03

GRUPO DE 09

DE 09

SUBTIPO A

SUBTIPO B

SUBTIPO C

SUBTIPO D

SUBTIPO E

SUBTIPO F

SUBTIPO G

SUBTIPO H

SUBTIPO I

SUBTIPO J

SUBTIPO K

SUBTIPO L

SUBTIPO M

SUBTIPO N

SUBTIPO O

SUBTIPO P

SUBTIPO Q

SUBTIPO R

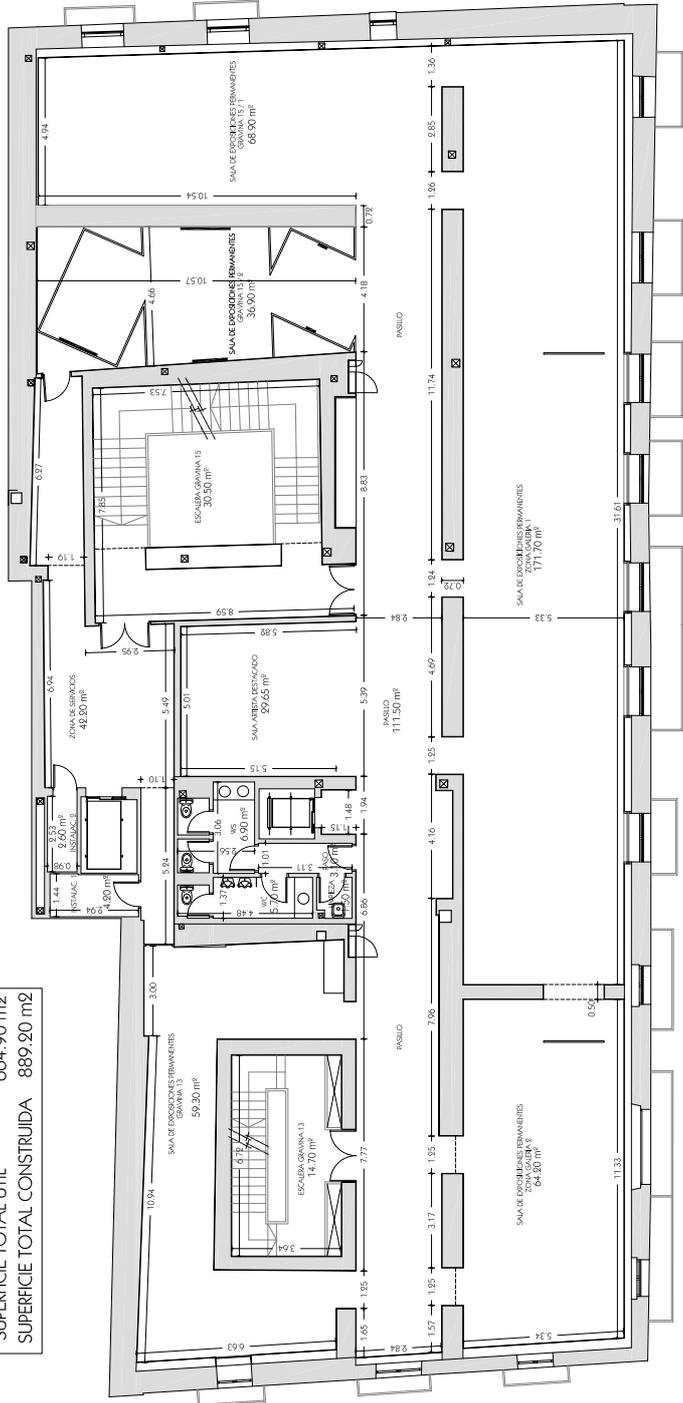
SUBTIPO S

SUBTIPO T

El presente documento es copia de un original que se conserva en el archivo de planos de la Diputación Provincial de Alicante. Se prohíbe expresamente su reproducción o uso sin el consentimiento expreso de la Diputación Provincial de Alicante. Toda infracción será sancionada de acuerdo con la legislación vigente.

Nota.- Todas las dimensiones se comprobaban en la obra.

SUPERFICIE TOTAL ÚTIL 664.90 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA 889.20 m<sup>2</sup>



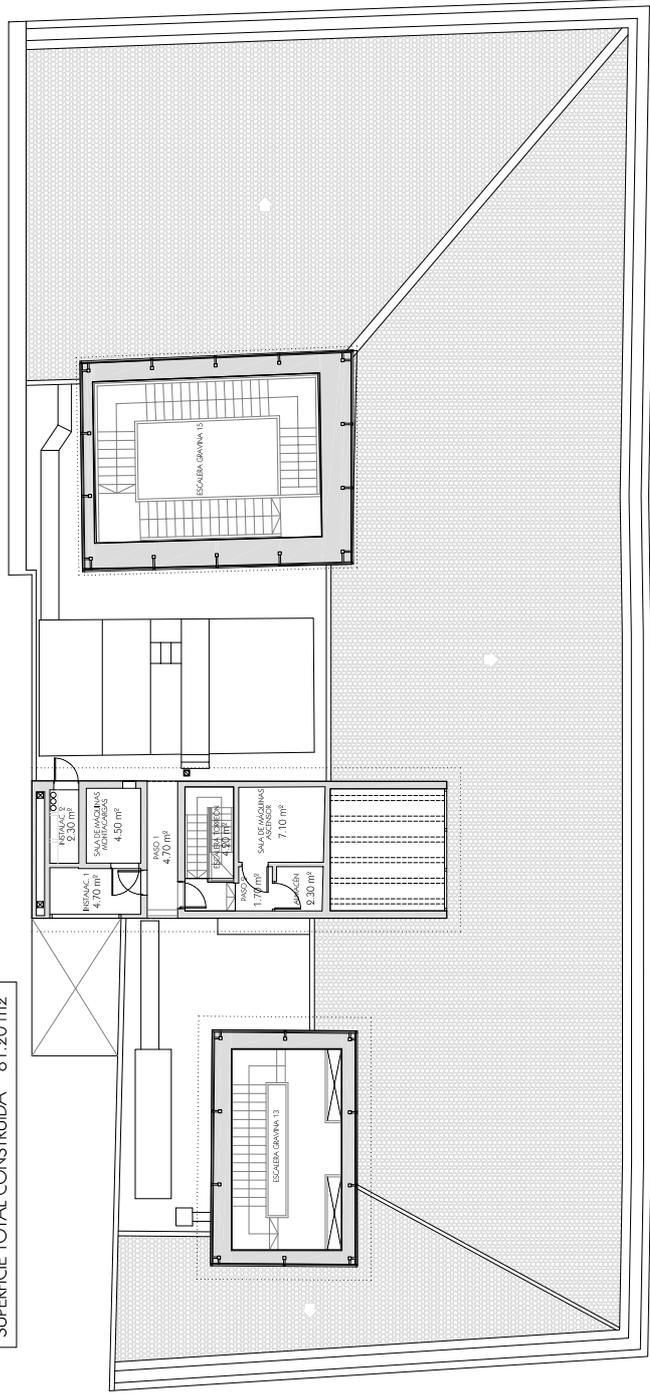
PLANTA PRIMERA



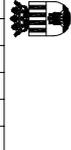




SUPERFICIE TOTAL ÚTIL 31.50 m<sup>2</sup>  
 SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA 81.20 m<sup>2</sup>



PLANTA TORREÓN



Excmo. Diputación Provincial  
 Alicante



ÁREA DE ARQUITECTURA

OFICINAS Y CENTROS PROVINCIALES

MUBAG. Calle Gravina nº 13-15. Alicante

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DEL MUBAG  
 SITUADO EN LA C/GRAVINA Nº 13-15. ALICANTE

PLANTA TORREÓN

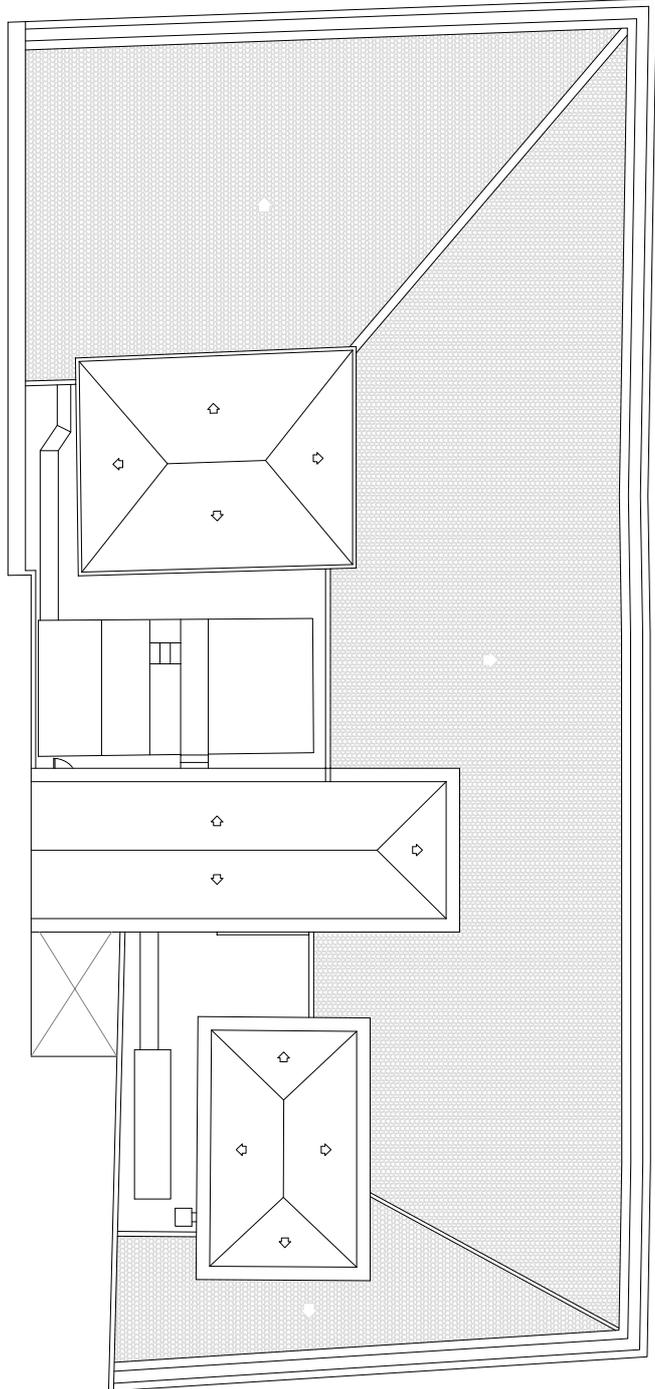
NÚMERO:   
 REFERENCIA:   
 FECHA:   
 REFERIDO:   
 ARQUITECTO:   
 ESCALAS:   
 1:100

PLANO Nº **07**  
 GRUPO **09**  
 DE **09**

ARQUITECTO TÉCNICO **RAFAEL PÉREZ MUÑOZ**  
 INSCRIPCIÓN **Nº 2046**  
 INSCRIPCIÓN **Juan Antonio Pérez Alcaet**

Nº DE   
 FECHA   
 DESCRIPCIÓN   
 DISEÑADA POR   
 COMPROBADA POR   
 SUSTITUTA   
 SUSTITUIDOR

El presente documento es copia de un original que se encuentra depositado en el Archivo Provincial de Alicante. Su contenido no garantiza la exactitud de los datos.  
 Nota.- Todas las dimensiones se comprobaban en la obra.



PLANTA CUBIERTA

  
 Excmo. Diputación Provincial  
 Alicante

  
 ÁREA DE ARQUITECTURA

OFICINAS Y CENTROS PROVINCIALES

MUBAG. Calle Gravina nº 13-15. Alicante

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DEL MUBAG  
 SITUADO EN LA C/GRAVINA Nº 13-15. ALICANTE

PLANTA CUBIERTA

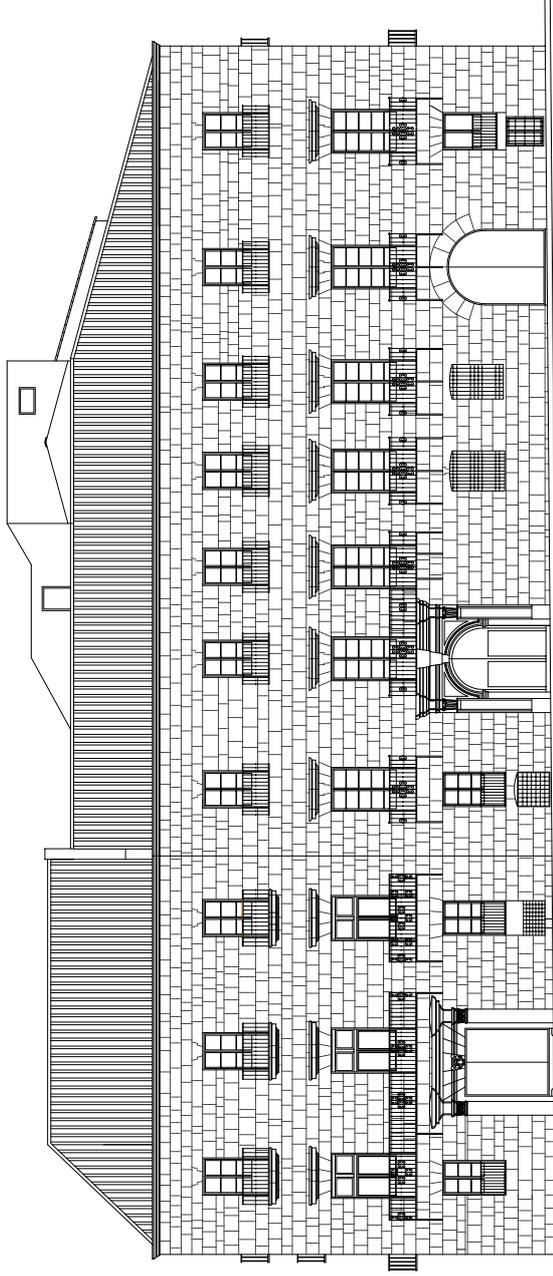
NÚMERO: \_\_\_\_\_  
 REFERENCIA: \_\_\_\_\_  
 FECHA: JULIO 2001  
 REFERIDO: MUBAG/Trámite Técnico 2001

ESCALAS: 1:100  
 PLANO Nº: 08  
 GRUPO DE 09

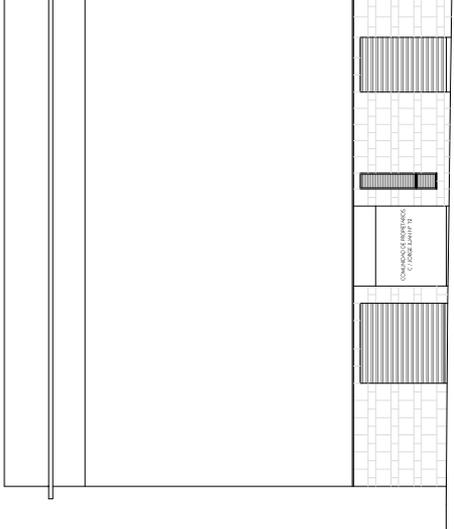
ARQUITECTO: JAVIER PÉREZ MUÑOZ  
 ARQUITECTO TÉCNICO: JAVIER PÉREZ MUÑOZ  
 INGENIERO DE OBRAS: JUAN ANTONIO PÉREZ ALCANTAR  
 INGENIERO DE ARQUITECTURA: JUAN ANTONIO PÉREZ ALCANTAR  
 INGENIERO DE INSTALACIONES: JUAN ANTONIO PÉREZ ALCANTAR

El presente documento es copia de un original que se conserva en el archivo de la obra. Si se requiere una copia de este documento, deberá ser autorizada por el autor de la obra.

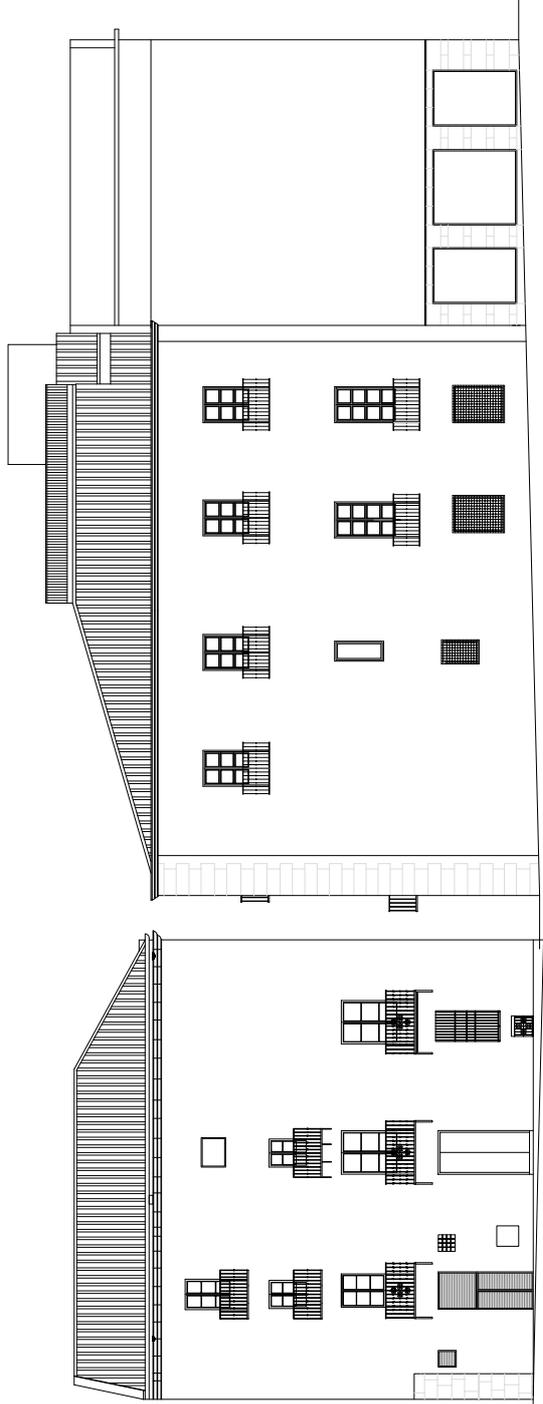
Nota.- Todas las dimensiones se comprobaban en la obra.



C/ GRAVINA



C/ JORGE JUAN



C/ BENDICHO

C/ NIAGARA



Excmo. Diputación Provincial  
Alicante

ÁREA DE ARQUITECTURA

OFICINAS Y CENTROS PROVINCIALES

MUBAG. Calle Gravina nº 13-15. Alicante

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DEL MUBAG  
SITUADO EN LA C/ GRAVINA Nº 13-15. ALICANTE

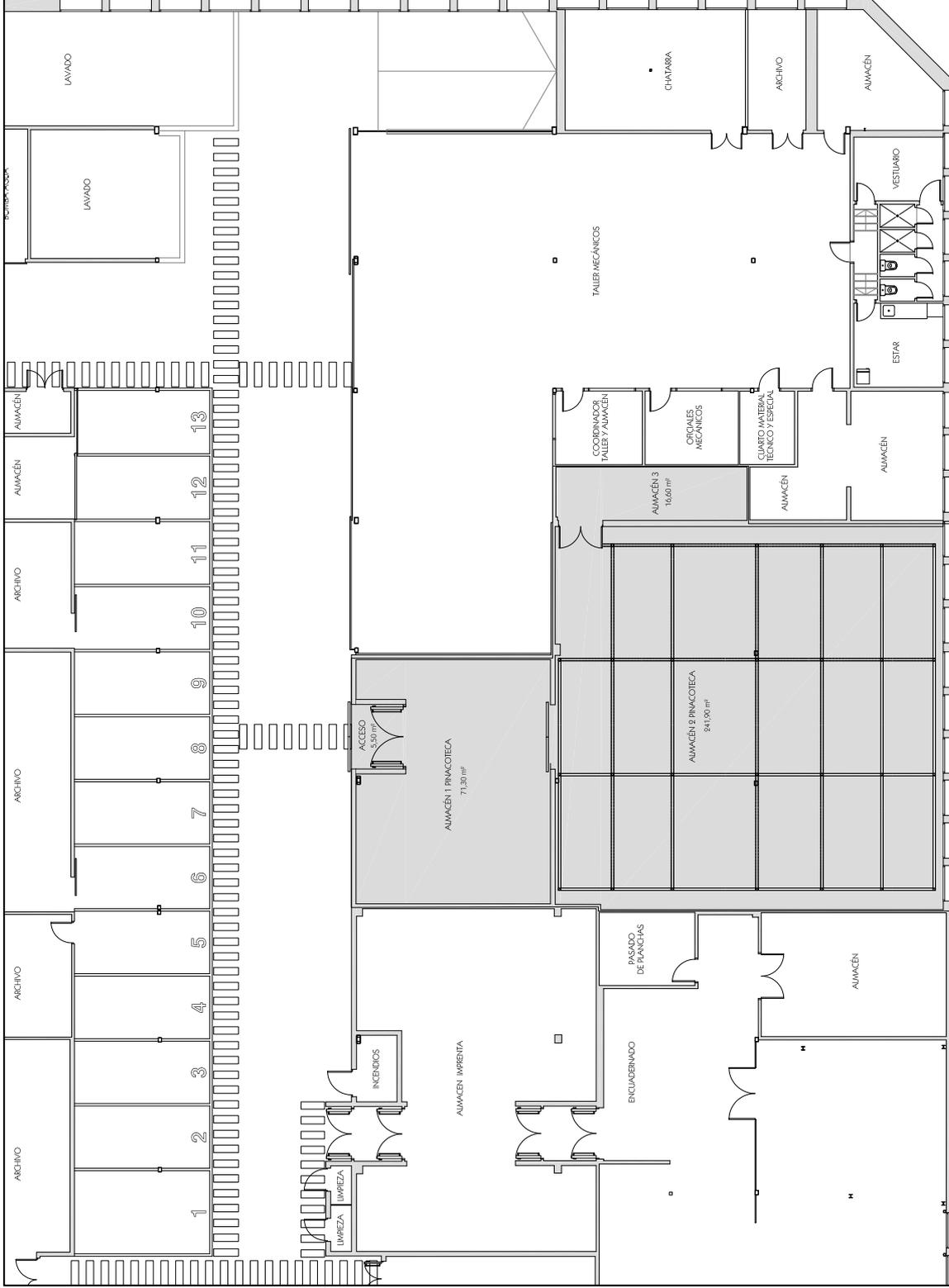
ALZADOS

NÚMERO REFERENCIAL	TEMA	FECHA	ESCALAS
		JULIO 2021	1:100
FECHAS: MUBAG (2020) (2021)			

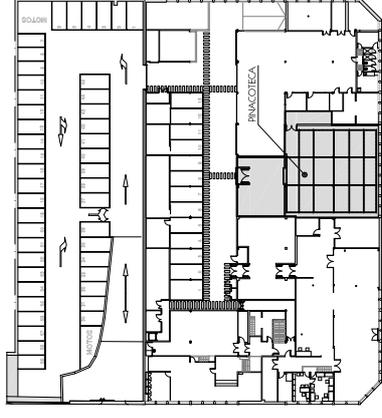
PROYECTO	PROYECTANTE	COMPROBADOR	SEÑALADO	FECHA	GRUPO
ARQUITECTO					09
ARQUITECTO TÉCNICO	ARMARÍ REYES MARÍ				DE 09
REVISIÓN: ARMARÍ REYES MARÍ					
REVISIÓN: ARMARÍ REYES MARÍ					
REVISIÓN: ARMARÍ REYES MARÍ					

PROYECTO	PROYECTANTE	COMPROBADOR	SEÑALADO	FECHA	GRUPO
ARQUITECTO					09
ARQUITECTO TÉCNICO	ARMARÍ REYES MARÍ				DE 09
REVISIÓN: ARMARÍ REYES MARÍ					
REVISIÓN: ARMARÍ REYES MARÍ					
REVISIÓN: ARMARÍ REYES MARÍ					

Nota: Todos las dimensiones se comprobarán en la obra.



PINACOTECA SUPERFICIE ÚTIL TOTAL = 325.30 m<sup>2</sup>  
 PINACOTECA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL = 354.40 m<sup>2</sup>



  
 Excmo. Diputación Provincial  
 Alicante

  
 ÁREA DE ARQUITECTURA

OFICINAS Y CENTROS PROVINCIALES

OFICINA TÉCNICA, Avda. de Orihuela, 198, Alicante.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE LA OFICINA TÉCNICA  
 SITA EN LA AVDA. DE ORIHUELA, 198, ALICANTE  
 DEPENDENCIAS DEL MUBAG

PINACOTECA

NOMBRE	FECHA	ESCALA:
REFERENCIA	JULIO 2021	1:100
FECHA	REVISIÓN	
	01	

PROYECTO	PROYECTO	GRUPO
DESIGNACIÓN	01	DE 01
PROYECTANTE	COMPROBADOR	SUSTITUIDA
REVISOR	COMPROBADOR	SUSTITUIDOR

Nota.- Todas las dimensiones se comprobarán en la obra.



Excmo. Diputación Provincial  
Alicante



ÁREA DE ARQUITECTURA

OFICINAS Y CENTROS PROVINCIALES

HERMANOS BERNAD, Calle Hermanos Bernad, Alicante

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DEL EDIFICIO DE HERMANOS BERNAD  
SITUADO EN LA CALLE HERMANOS BERNAD, ESQUINA VIRGEN DE ÁFRICA  
DE ALICANTE. DEPENDENCIAS DEL MUBAG

PLANO:

TALLERES DE RESTAURACIÓN

FECHA:

JULIO 2021

ESCALAS:

1:200

FICHERO: 2021\_SIR001\_MUBAG

ARQUITECTO

PLANO Nº

01

GRUPO

DE:

03

ARQUITECTO TÉCNICO

RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ

DESIGNACIÓN

M. José Tarazona Pérez

Nº REV.

FECHA:

COMPROBADA POR:

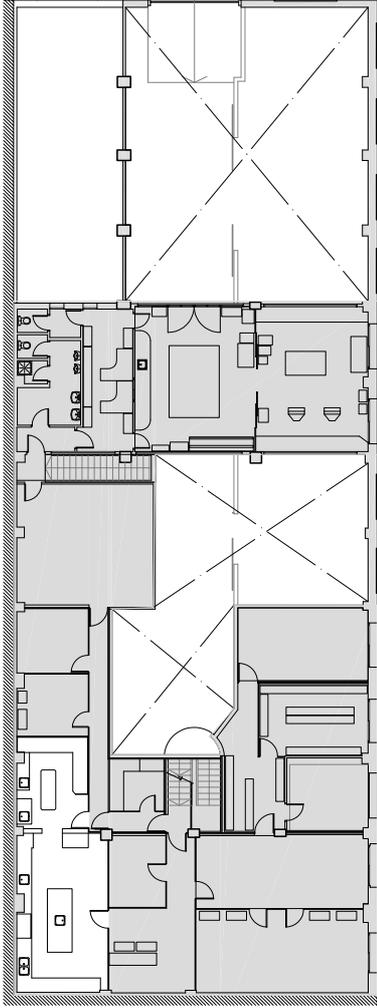
SUSTITUIDA:

DESCRIPCIÓN:

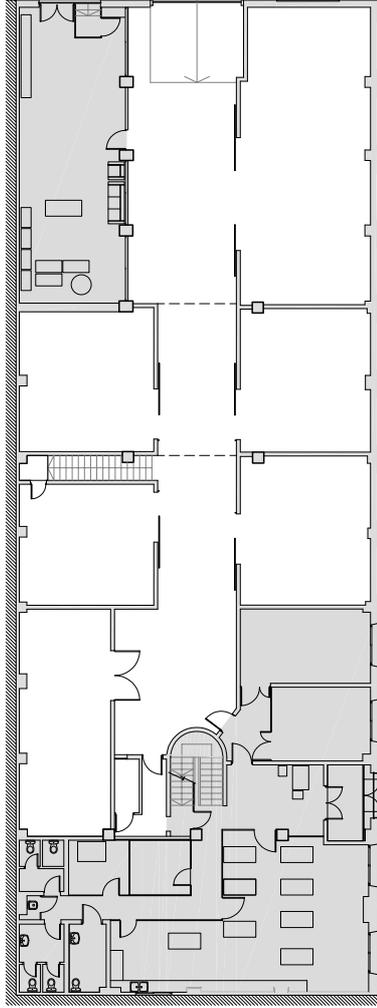
SUSTITUIDO POR:

El presente documento es copia de su original del que es autor el arquitecto firmante. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o copia a terceros, requiere la previa autorización expresa de su autor quedando en todo caso profeta cualquier incitación u oferta de refino.

Nota.- Todas las dimensiones se comprobarán en la obra.



PLANTA ALTILLO



PLANTA BAJA

C/ VIRGEN DE ÁFRICA

Dependencias del MUBAG





Excm. Diputación Provincial  
Alicante

ÁREA DE ARQUITECTURA

OFICINAS Y CENTROS PROVINCIALES

HERMANOS BERNAD, Calle Hermanos Bernad, Alicante.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DEL EDIFICIO DE HERMANOS BERNAD  
SITUADO EN LA CALLE HERMANOS BERNAD, ESQUINA VIRGEN DE ÁFRICA  
DE ALICANTE. DEPENDENCIAS DEL MAIBAG

PLANO:  
TALLERES DE RESTAURACIÓN  
PLANTA ALTILLO - SUPERFICIES

ESCALAS:  
FECHA:  
JULIO 2021

REVISOR: JAVIER PÉREZ JIMÉNEZ

PLANO Nº:

03

GRUPO

DE

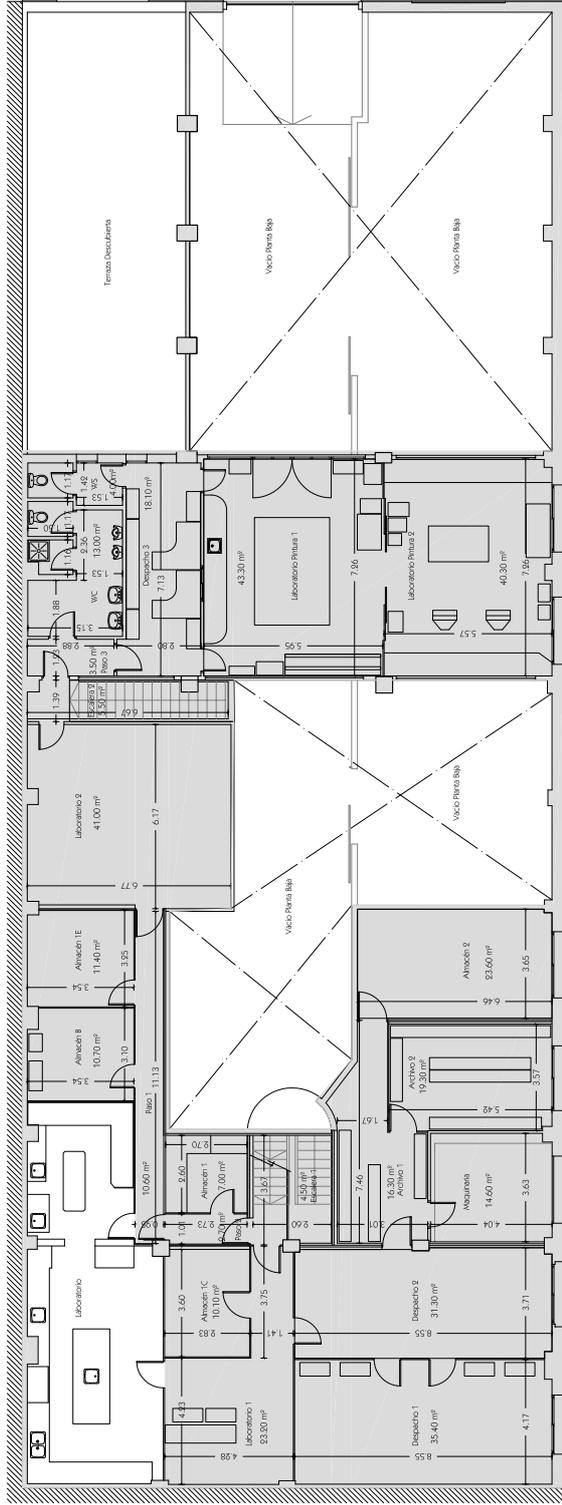
03

SUBSTITUYA

SUBSTITUYOR

ARQUITECTO TÉCNICO: JAVIER PÉREZ JIMÉNEZ  
REVISOR: JAVIER PÉREZ JIMÉNEZ  
Nº DE: [ ] FECHA: [ ] DELEGADO: [ ] COMPENSADOR: [ ]  
REGISTRADO: [ ]  
Nº DE: [ ] FECHA: [ ] DELEGADO: [ ] COMPENSADOR: [ ]  
REGISTRADO: [ ]

Nota.- Todas las dimensiones se comprobaban en la obra.



C/ VIRGEN DE ÁFRICA

PLANTA ALTILLO

SUPERFICIE ÚTIL TOTAL = 389,40 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL = 443,70 m<sup>2</sup>

C/ HERMANOS BERNAD

# **MUBAG**

## **DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA**

### **INSTALACIONES DEL MUBAG:**

01 MUSEO

02 PINACOTECA

03 TALLERES DE RESTAURACIÓN

# DOSSIER FOTOGRÁFICO

## 01 MUSEO



Acceso\_Planta Baja



Acceso\_Planta Baja



Acceso\_Planta Baja



Acceso\_Planta Baja



Acceso\_Planta Baja



Fachada Jorge Juan



Fachada Lateral Bendicho



Fachada Lateral Niágara



Fachada Lateral Niágara



Fachada Lateral Niágara-Jorge Juan



Fachada Principal Gravina



Fachada Principal Gravina



Fachada Principal Gravina



Almacén Planta Sótano



Almacén Jorge Juan



Sala Expositiva\_Planta Baja



Sala Expositiva\_Planta Baja



Sala Expositiva\_Planta Baja



Sala Expositiva\_Planta Baja



Sala Expositiva\_Planta Baja





Sala Exposición Permanente\_Planta Primera



Sala Exposición Permanente\_Planta Primera



Sala Exposición Permanente\_Planta Primera



Sala Exposición Gabinete\_Entreplanta



Sala Exposición Gabinete\_Entreplanta



Sala Exposición Temporal\_Planta Segunda



Sala Exposición Temporal- \_Planta Segunda

## 02 PINACOTECA



Almacén\_Planta Semisótano



Almacén Pinacoteca\_Planta Semisótano

## 03 TALLERES DE RESTAURACIÓN



Taller Restauración\_Planta Altillo



Taller Restauración\_Planta Altillo